*

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0222/18

VISTO:

La necesidad de adecuar el piso de las Playas de Camiones del Distrito; y

CONSIDERANDO:

Que en la Ruta Nacional Nº 3 se ha visto en algunos tramos, el decapado del pavimento asfáltico de la misma.

Que esto conlleva a dejar al margen de la ruta, depósito de material fresado, el cual sería útil para la compactación del suelo de las Playas de Camiones.

Que tanto en la ciudad cabecera como en la localidad de Oriente, se están adecuando los espacios determinados para el estacionamiento de camiones.

Que consultado el personal especializado en el área de vialidad municipal, ha considerado oportuno este material para usar en la homogeneización y compactación del suelo.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita a la Dirección de Vialidad ========= Nacional, considere donar el material resultante del fresado, que se lleva a cabo en la Ruta Nacional Nº 3, para realizar la consolidación del suelo en predios municipales así como en las Playas de Camiones del Distrito.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ======dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de noviembre de 2018.-

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA H. CONCEJO DELIBERANTE María Laura Dumrauf PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE